



## EVALUACION DEL PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR. LA RIOJA. CURSO 94/95.

Pilar Díez Ripollés.

Responsable del Programa Materno - Infantil. Dirección General de Salud y Consumo del Gobierno de La Rioja.

### Introducción

La edad escolar está considerada como un período clave en casi todos los aspectos de la vida. En esta etapa del desarrollo del niño se dan una serie de circunstancias que, de no actuar sobre ellas, desencadenarán ya en la edad adulta, diferentes enfermedades que pueden condicionar su modo de vida. Por otra parte la población escolar es accesible en su totalidad a través de los colegios, pudiéndose beneficiar todos los escolares por igual, por lo que es un momento idóneo para desarrollar estrategias de intervención.

El Programa de Salud Escolar de la Comunidad Autónoma de La Rioja está orientado a la promoción y protección de la salud de este grupo de población, mediante la realización de acciones preventivas específicas.

A lo largo del curso escolar 1994-1995 se efectuaron una serie de actividades cuyos objetivos establecidos han sido:

- Conseguir que todos los escolares tengan un grado de vacunación correcto al finalizar su escolarización, siguiendo el Calendario Oficial de Vacunaciones para la Comunidad Autónoma de La Rioja<sup>1</sup>.
- Lograr la detección, diagnóstico y tratamiento precoz de determinados problemas de salud.
- Disminuir la morbilidad por patología bucodental en la población escolar.
- Conocer la prevalencia de infección tuberculosa en escolares para prevenir la transmisión de la misma, identificando y tratando las fuentes de infección.

### Población y métodos

El Programa de Salud Escolar del curso 94/95, se desarrolló en todos los Centros Escolares de la Comunidad de La Rioja durante el período comprendido entre Octubre de 1994 y

Junio de 1995.

La población a la que fueron dirigidas las actividades son los niños matriculados en 1º, 3º y 5º de Primaria, 7º EGB/1º de ESO y 8º EGB/2º ESO.

Los datos de niños matriculados fueron facilitados por la Dirección de los Centros Escolares, verificándose su exactitud durante la visita al Centro y corrigiendo las discrepancias, que en su mayoría eran debidas a altas o bajas escolares.

Para todas las actividades se solicitó autorización de los padres, no efectuando la actividad en aquellos niños cuyos padres así lo especificaron.

### Vacunación Escolar

Se administraron por curso escolar las siguientes vacunas:

- 1º Primaria: Tétanos y Polio.
- 5º Primaria: Triple Vírica.
- 7º EGB/1º ESO: Hepatitis B (3 dosis).
- 8º EGB/2º ESO: Tétanos y Polio.

De todos ellos se conocía su estado de vacunación previo, disponiendo de autorización paterna a través de la información que se recogió antes de iniciar el Programa.

En aquellos alumnos donde se observó que su estado de vacunación no era el adecuado para su edad, se procedió a aplicar pautas correctoras (aceleradas) para corregir su situación<sup>2</sup>.

Las coberturas de vacunación han sido calculadas a partir del siguiente indicador:

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{Total niños correctamente vacunados en un curso}}{\text{Total niños matriculados en ese curso}} \times 100$$

A todos los alumnos vacunados se les anotó la dosis admi-

1. - Evaluación del Programa de Salud Escolar. La Rioja. Curso 94/95.
2. - Evaluación de la notificación de E.D.O.
3. - Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
  - 3.1. - Situación General.
  - 3.2. - Distribución por Zonas de Salud.

nistrada en su Documento de Vacunación o en su defecto se les hizo uno nuevo.

### Exámenes en Salud

La población a la que se les efectuó la actividad fueron los alumnos de 1º de Primaria y 8º EGB/2º de ESO.

Los criterios que se siguieron para incluir en el examen en salud la exploración de una determinada anomalía fueron:

- \* Valorar la frecuencia de aparición
- \* Las pruebas de detección deben de ser de aplicación sencilla, costes reducidos y sin riesgo para la salud del niño.
- \* Las pruebas deben de ser sensibles y específicas.
- \* Los defectos detectados deben de tener, en caso de confirmarse, un tratamiento eficaz.

Se exploraron:

- En 1º de Primaria: Peso, talla, agudeza visual, agudeza auditiva, huella plantar y genitourinario (solo en niños).
- En 8º EGB/2º ESO: Peso, talla, agudeza visual, aparato locomotor y tensión arterial.

Los indicadores utilizados han sido:

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{N.º de alumnos explorados para cada uno de los cursos}}{\text{Total de alumnos matriculados en ese curso}} \times 100$$

Para valorar la obesidad se utilizó durante este curso el Índice de Masa Corporal, definido mediante la fórmula:  $\text{IMC} = \text{peso en kilogramos dividido por la altura en metros al cuadrado}$ , sustituyendo a las Curvas de Crecimiento de la Fundación Orbeagozo utilizadas hasta ahora. La obesidad fue definida como un IMC por encima del percentil 90 para su edad y sexo<sup>3</sup>.

Todos los alumnos recibieron a través del Centro Escolar un informe personal de su estado de salud. Aquellos niños que precisaban exploración complementaria fueron remitidos, para confirmar el diagnóstico, al nivel especializado o a los médicos y/o pediatras de los Centros de Atención Primaria, los cuales establecieron en los casos en que fue necesario el tratamiento correspondiente.

### Salud Bucodental

Dirigido a los alumnos de 1º de Primaria a 8º de EGB/2º de ESO (colutorios semanales con solución fluorada y cepillos dentales) y a los alumnos de 1º y 3º de Primaria (exploración bucodental y tratamiento según protocolo establecido) de todos los Centros Escolares de la Comunidad Autónoma.

Para valorar el estado de salud bucodental se utilizaron entre otros los siguientes indicadores

$$\text{Cobertura por actividad} = \frac{\text{N.º de niños que han participado en la actividad}}{\text{Total de niños previstos para esa actividad}} \times 100$$

$$\text{Prevalencia de caries} = \frac{\text{N.º de niños con caries, piezas obturadas o extraídas por caries}}{\text{Número de escolares explorados}} \times 100$$

Los alumnos que cumplieron los criterios establecidos reci-

bieron una carta personal dirigida a los padres en la que se informó de la patología que presentaba en niño y el día y hora en el que sería atendido en la Unidad de Salud Bucodental para proceder a su tratamiento.

A los alumnos que tras la exploración escolar no presentaron ninguna patología o aun presentándola no cumplían los criterios establecidos, se les notificó individualmente el resultado de la exploración y la necesidad o no de acudir a su dentista.

### Prevalencia de Infección Tuberculosa

La población diana han sido los alumnos de 1º de Primaria, a los que se les realizó la prueba de tuberculina mediante intradermorreacción de Mantoux, con lectura posterior a las 72 horas.

Los indicadores utilizados fueron:

$$\text{Cobertura} = \frac{\text{N.º de alumnos a los que se les realizó la prueba}}{\text{Número de alumnos matriculados en 1º de Primaria}} \times 100$$

$$\text{Prevalencia de infección tuberculosa} = \frac{\text{Número de niños tuberculín positivo}}{\text{N.º de niños a los que se les valoró la prueba}} \times 100$$

Todos los niños recibieron un informe con el resultado de la prueba. Aquellos alumnos tuberculín positivos fueron remitidos a su pediatra para proceder a la realización de las pruebas complementarias que descartan la presencia de enfermedad e instaurar tratamiento con quimioprofilaxis preventiva.

Cada indicador ha sido estudiado para el total de la Comunidad y parcialmente para Logroño y Resto de la Comunidad, así como por Zona Básica de Salud. Hay que tener en cuenta que la población adjudicada a las Zonas Básicas de Logroño es la referida a los niños que acuden a los colegios de la Zona y no a la población real de la misma.

Los recursos utilizados para llevar a cabo todas las actividades del Programa de Salud Escolar están constituidos por Personal contratado (dos médicos y dos ATS-DUE) que se desplazan a cada uno de los Centros Escolares de Logroño Equipos de Atención Primaria de las Zonas Básicas de Salud Médicos y ATS-DUE Titulares para el resto de la Comunidad dos Estomatólogos y dos ATS que constituyen la Unidad de Salud Bucodental, se desplazan a todos los Centros Escolares de la Comunidad para revisar a los alumnos y posteriormente tratar a los que lo precisan en las consultas habilitadas para ello; un auxiliar administrativo para la introducción de los registros individuales de los alumnos que participan en el Programa.

### Resultados

De los 12.507 alumnos matriculados en 1º y 5º de Primaria, 7º y 8º de EGB/1º y 2º de ESO están correctamente vacunados 12.333 niños, lo que supone una cobertura del 98,6%. El porcentaje por curso y edad ha sido: 99,1% a los 6-7 años (Tétanos y Polio); 98,4% a los 10-11 años (Triple Vírica); 98,6% a los 12-13 años (Hepatitis B); 98,5% a los 13-14 años (Tétanos-Polio). Las coberturas alcanzadas por grupo de edad/curso para el total de la Comunidad y por Zona Básica de Salud quedan reflejadas en las tablas 1 y 2.

Conviene destacar que de todos ellos se conocía el estado de vacunación previo, por lo que teníamos completa seguridad

**Tabla 1. Porcentaje de niños correctamente vacunados. La Rioja. Curso 94/95.**

	1º PRIMARIA	5º PRIMARIA	7º EGB / 1º ESO	8º EGB / 2º ESO
	T-P*	TV**	HEB***	T-P*
LOGROÑO	99,0	97,7	98,8	98,3
RESTO RIOJA	99,1	99,1	98,3	98,7
<b>TOTAL</b>	<b>99,1</b>	<b>98,4</b>	<b>98,6</b>	<b>98,5</b>

\* T-P: Tétanos, Polio - \*\* TV: Sarampión/Paperas/Rubeola - \*\*\*HEB: Hepatitis B

**Tabla 2. Porcentaje de vacunación escolar por Zona Básica de Salud. La Rioja. Curso 94/95.**

	1º PRIMARIA		5º PRIMARIA		7º EGB / 1º ESO		8º EGB / 2º ESO	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
CERVERA	35	100,0	36	94,4	54	100,0	59	100,0
ALFARO	169	99,4	178	96,6	199	98,5	241	99,2
CALAHORRA	266	99,6	336	99,7	347	96,8	369	98,6
ARNEDO	143	100,0	204	95,5	206	99,5	215	99,1
AUSEJO-MURILLO	41	95,1	44	100,0	48	97,9	50	100,0
SAN ROMAN DE C.	1	100,0	3	100,0	2	100,0	2	100,0
ALBELDA-ALBERITE	95	99,0	96	100,0	138	98,6	125	99,2
TORRECILLA EN C.	9	100,0	11	91,0	22	100,0	17	100,0
NAVARRETE	66	97,0	70	97,1	105	98,1	82	100,0
NAJERA	147	100,0	158	100,0	188	100,0	183	100,0
SANTO DOMINGO	97	100,0	112	100,0	122	97,5	140	95,0
HARO	139	98,6	132	100,0	177	97,7	226	97,4
RGUEZ. PATERNA	83	100,0	106	93,4	119	97,5	131	98,5
JOAQUIN ELIZALDE	338	98,2	387	98,2	505	98,8	590	98,1
GRAL. ESPARTERO	317	99,7	413	98,1	457	99,6	488	98,6
LABRADORES	371	99,2	363	97,8	396	99,2	419	99,3
GONZALO DE BERCEO	238	98,7	253	98,0	286	97,6	342	97,1

en la dosis a administrar. De los 12.333 alumnos fueron vacunados en el Centro Escolar con la dosis adecuada 11.472 (93%); a 14 niños (0,1 %) se les aplicó pauta correctora completándola 7 de ellos; 853 alumnos (6,9%) estaban vacunados previamente, bien por nosotros en cursos anteriores o por otros centros de vacunación. De los alumnos a los que se les inició la vacunación de Hepatitis B, 11 no completaron el ciclo de tres dosis debido a traslados a otra Comunidad Autónoma o por no acudir a las citaciones posteriores, resultando una tasa de abandono del 0,3%.

De los 6.234 alumnos matriculados en 1º de Primaria y 8º

EGB/2º ESO fueron explorados 5.917 lo que supone el 95% de los niños. Para el grupo de edad de 6-7 años la cobertura alcanzada ha sido del 95,9% siendo del 94,2% para el de 13-14 años. Tabla 3

Valorando los resultados de las exploraciones observamos que el porcentaje de defectos visuales no conocidos por los padres (10,9% para los alumnos de 1º de Primaria y 9,5% para los de 8º EGB/2º ESO) va disminuyendo en relación a cursos anteriores. La detección de problemas del aparato locomotor (actitudes del raquis) ha sido de un 9,3% para los alumnos de 8º EGB/2º ESO. De la valoración ponderal desta-

**Tabla 3. Cobertura de exámenes en salud. La Rioja. Curso 94/95.**

	1º PRIMARIA			8º EGB / 2º ESO		
	Matriculados	Explorados	%	Matriculados	Explorados	%
LOGROÑO	1.347	1.280	95,0	1.970	1.845	93,7
RESTO COMUNIDAD	1.208	1.171	96,9	1.709	1.621	94,9
<b>TOTAL COMUNIDAD</b>	<b>2.555</b>	<b>2.451</b>	<b>95,9</b>	<b>3.679</b>	<b>3.466</b>	<b>94,2</b>

**Tabla 4. Porcentaje de alteraciones detectadas en los exámenes en salud. La Rioja. Curso 94/95.**

EXPLORACIONES	1º PRIMARIA		8º EGB / 2º ESO	
	N.º	%	N.º	%
Sobrepeso	336	13,7	615	17,7
Vigilar peso	328	13,4	475	13,7
Retraso ponderal	30	1,2	14	0,4
Retraso estructural	44	1,8	57	1,6
<b>AGUDEZA VISUAL</b>				
Defecto detectado	268	10,9	330	9,5
Defecto corregido	147	6,0	494	14,3
Revisar graduación	73	3,0	205	5,9
Estrabismo oculto	20	0,8	8	0,2
Otros	22	0,9	20	0,6
<b>AGUDEZA AUDITIVA</b>				
Defecto detectado	76	3,1	---	---
Tapón de cerumen	91	3,7	---	---
Defecto en tratamiento	7	0,3	---	---
<b>ACTITUDES DEL RAQUIS</b>				
Escoliosis	---	---	199	5,7
Cifosis	---	---	35	1,0
Dismetrías extremidades	---	---	72	2,1
En tratamiento	---	---	83	2,4
Otras	---	---	17	0,5
<b>HUELLA PLANTAR</b>				
Pies cavos	171	7,0	---	---
Pies planos	189	7,7	---	---
En tratamiento	96	3,9	---	---
Otros	37	1,5	---	---
<b>CARDIOVASCULAR</b>				
Auscultación sospechosa	---	---	53	1,5
Tensión Arterial anómala	---	---	112	3,2
<b>GENITOURINARIO</b>				
Criptorquidia	13	1,1	---	---
Fimosis	130	10,5	---	---
Testes en ascensor	26	2,1	---	---
Otros	62	5,0	---	---

**Tabla 5. Cobertura de actividades. La Rioja. Curso 94/95.**

GRUPO	NIÑOS EXPLORADOS		NIÑOS TRATADOS		REALIZAN COLUTORIOS	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
LOGROÑO	2.610	97,6	827	31,7	10.410	84,1
RESTO RIOJA	2.357	96,5	633	26,9	10.103	90,4
<b>TOTAL</b>	<b>4.967</b>	<b>97,1</b>	<b>1.460</b>	<b>29,4</b>	<b>20.513</b>	<b>87,1</b>

**Tabla 6. Prevalencia de caries por Curso Escolar. La Rioja. Curso 94/95.**

CURSO	TAMAÑO	PREVALENCIA CARIES	
		N.º NIÑOS	PORCENTAJE
1º PRIMARIA	2.485	835	33,6
3º PRIMARIA	2.482	1.313	52,9
<b>TOTAL</b>	<b>4.967</b>	<b>2.148</b>	<b>43,2</b>

ca el alto porcentaje de niños con el IMC elevado: 13,7% para 1º de Primaria y 17,7% para 8º EGB/2º ESO. Tabla 4.

De los 23.546 alumnos matriculados en los cursos de 1º Primaria a 8º EGB/2º ESO, han participado en la actividad de colutorios semanales con solución fluorada 20.513 lo que supone una cobertura del 87,1%. A todos ellos se les entregó un cepillo dental por trimestre.

Fueron explorados el 97,1% de los alumnos de 1º y 3º de Primaria, de los cuales el 38,8% cumplían los criterios de inclusión y fueron citados para la actividad asistencial. El 75,8% de estos niños acudieron a consulta y recibieron tratamiento. La prevalencia de caries por grupo de edad ha sido del 33,6% a los 6-7 años y del 52,9% a los 8-9 años. Tablas 5 y 6

De los 2.555 alumnos de 1º de Primaria se les efectuó la prueba de intradermorreacción de Mantoux a 2.337 alumnos (91,5%), de los que 19 niños fueron tuberculín positivos lo que supone una prevalencia de infección tuberculosa del 0,8%. Tabla 7

Del seguimiento realizado sobre los 19 niños positivos se realizó despistaje de tuberculosis a 14 de ellos, instaurando quimioprofilaxis secundaria (6 meses) a 9 alumnos.

## Discusión

La cobertura alcanzada para cada una de las actividades cumple los objetivos previstos en el Programa. Destaca la gran aceptación que tiene el Programa tanto por parte de los niños y padres así como por el personal docente de los colegios.

Teniendo como referencia las metas establecidas por la OMS (alcanzar en la población infantil unas coberturas de vacunación del 95% para triple vírica y del 90% para tétanos y polio), consideramos como muy aceptable el grado de vacunación obtenido para cada grupo de edad. Aún estando dentro del máximo nivel técnico posible, la cobertura alcanzada durante el curso escolar 94/95 ha sido superior a la obtenida en los cursos anteriores. Es de esperar que la tendencia de los próximos años sea la misma ya que llegará el momento en que la cobertura no podrá mejorarse, puesto que siempre hay personas que no desean que sus hijos sean vacunados.

Sobre los 5.917 niños explorados en el examen en salud se efectuaron 47.336 pruebas siendo detectadas 3.171 altera-

**Tabla 7. Resultados de la prueba de tuberculina de los alumnos de 1º de Primaria. Curso 94/95.**

	N.º ALUMNOS	PRUEBAS REALIZADAS	PPD +	PPD -
LOGROÑO	1.347	1.231	7	1.224
RESTO RIOJA	1.208	1.106	12	1.094
<b>TOTAL</b>	<b>2.555</b>	<b>2.337</b>	<b>19</b>	<b>2.318</b>

ciones, lo que supone una tasa de detección de anomalías del 6,7% (frecuencia de aparición de alteraciones por exploraciones efectuadas). El grado de notificación de las confirmaciones diagnósticas supone el 6,8% del total de sospechas detectadas, resultando diagnóstico positivo en el 66,4% de los casos. A todos los alumnos a los que se les detecta alguna anomalía se les informa de la importancia que tiene el comunicar a los Servicios Centrales los resultados dados por los especialistas, y a pesar de haber cambiado la estrategia seguimos sin conocer las causas por las que no hay comunicación posterior.

Los resultados obtenidos en salud bucodental demuestran una tendencia hacia la disminución de la prevalencia de caries en esas edades, así como un incremento notable en la asistencia a las consultas preventivas para proceder a los tratamientos protocolizados.

#### Agradecimiento

A todos los Equipos de Atención Primaria de las Zonas Básicas de Salud y a los Sanitarios Titulares que han efectuado el Programa de Salud Escolar; a los miembros del Equipo de Salud Escolar y de la Unidad de Salud Bucodental, así

como al personal docente de los Centros Escolares que nos facilitaron la ejecución de las actividades.

#### Bibliografía

1.- Calendario de vacunaciones para la Comunidad Autónoma de La Rioja. Boletín Oficial de La Rioja del martes 1 de febrero de 1994; Orden de 26 de enero de 1994.

2.- Dirección General de Salud. Manual de Vacunaciones del Gobierno de La Rioja. Publicaciones de Salud. Serie A N.º 1. Logroño, 1991: 27-29

3.- Hernández Rodríguez M. Obesidad. En: Hernández M. Pediatría. Segunda Edición. Madrid: Díaz de Santos, 1994: 445-452.

#### Comparación de coberturas de las actividades del Programa Salud Escolar. Cursos 1993/1994 y 1994/1995.

	Población matriculada		Población atendida		Cobertura %	
	93/94	94/95	93/94	94/95	93/94	94/95
<b>SUBPROGRAMA DE VACUNACION ESCOLAR</b>						
1º Primaria (Polio, Tétanos)	2.506	2.555	2.464	2.530	98,3	99,0
5º Primaria (Triple Vírica)	3.180	2.903	3.126	2.855	98,3	98,4
7º EGB/1º ESO (Hepatitis B)	3.564	3.371	3.567	3.322	97,6	98,6
8º EGB/2º ESO (Polio, Tétanos)	3.813	3.679	3.703	3.623	97,1	98,5
<b>SUBPROGRAMA EXAMENES EN SALUD</b>						
1º Primaria	2.506	2.555	2.412	2.451	96,3	96,0
8º EGB/2º ESO	3.813	3.679	3.589	3.466	94,1	94,2
<b>SUBPROGRAMA SALUD BUCODENTAL</b>						
- FLUORACION + CEPILLOS DENTALES (De 1º Primaria a 8º EGB/2º ESO)	24.698	23.546	22.452	20.513	90,9	87,1
- REVISION BUCODENTAL ESPECIALIZADA						
1º Primaria	2.506	2.555	2.428	2.485	96,9	97,3
3º Primaria	2.921	2.562	2.847	2.482	97,5	96,9
<b>TRATAMIENTO BUCODENTAL</b>						
1º y 3º Primaria	5.427	5.117	1.204 *	1.460 *	73,0 *	75,8 *
<b>SUBPROGRAMA PREVALENCIA TBC</b>						
1º Primaria	2.506	2.555	2.223	2.337	88,7	91,5

\* Niños tratados sobre el total de citados

## EVALUACION DE LA NOTIFICACION DE ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA

Porcentajes de declaración de base poblacional. Julio 1996.

SEMANAS	PORCENTAJE DE DECLARACION	PORCENTAJE DE PARTES EN BLANCO (1)
27	85,52	6,78
28	85,43	7,83
29	91,09	13,38
30	82,62	13,56
31	82,85	10,75

(1) Porcentaje de partes en blanco =  $\frac{\text{n.º de partes en blanco}}{\text{n.º de partes recibidos}}$

**Declarantes de los que no se ha recibido notificación de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) o ha sido recibida en blanco.**

Declarantes de los que no se ha recibido parte de EDO de ninguna de las cinco semanas epidemiológicas del mes de Julio.

- D<sup>a</sup> Esther Vázquez Pineda (Médico Titular de Valgañón)
- D<sup>a</sup> Ana Blanca García Tortas (Centro de Salud de Alberite)
- D. Jaime Pérez González (Centro de Salud de Haro)
- D. José J. Pascual Galilea (Centro de Salud de Nájera)
- D. José A. Martínez Milián (Médico Titular de Pradejón)
- D. Enrique Lasa Fernández (Centro de Salud de Haro)

Declarantes de los que se ha recibido parte de EDO sistemáticamente en blanco durante las cinco semanas epidemiológicas del mes de Julio.

- D. Agustín de Pablo Córdoba (Médico Titular de Villamediana)
- D. Vicente Cuadrado Palma (Centro de Salud "Labradores". Logroño)
- D<sup>a</sup> Rosalía Martínez Azpicueta (Centro de Salud "Labradores". Logroño)

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. SEMANAS 27 a 31. 1996.

ENFERMEDADES	SEMANA 27 30 de Junio al 6 de Julio			SEMANA 28 7 al 13 de Julio			SEMANA 29 14 al 20 de Julio			SEMANA 30 21 al 27 de Julio			SEMANA 31 28 de Julio al 3 de Agosto						
	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	Casos	Casos Ac.	I.E.	
			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.			I.E. Ac.	
ENF. INFECC. INTESTINALES																			
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	0	1	1,00	0	1	1,00	0	1	0,00	0,50	1,00	0	2	1,00	0	2	0,66	0,66	
DISENTERIA	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	☆	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	
TOXINFECCION ALIMENTARIA	2	38	2,00	5	43	0,58	42	85	10,50	1,03	1,09	10	95	2,00	5	100	5,00	1,13	
OTROS PROCESOS DIARREICOS	513	9.079	1,35	547	9.626	1,38	576	10.202	1,33	1,13	1,12	531	10.733	1,34	510	11.243	1,18	1,11	
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS																			
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	1.945	86.105	1,06	1.756	87.861	1,11	1.756	89.617	1,04	1,00	1,00	1.573	91.190	1,01	1.636	92.826	1,15	1,00	
GRIPE	37	13.707	1,05	20	13.727	0,36	18	13.745	0,78	0,87	0,87	26	13.771	1,08	26	13.797	0,83	0,87	
NEUMONIA	11	693	0,84	12	705	1,09	12	717	1,20	0,99	1,01	15	732	1,25	9	741	1,12	0,99	
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	0	47	0,00	1	48	0,50	0	48	0,00	0,87	0,90	0	48	0,00	0	48	0,00	0,85	
ENFERMEDADES EXANTEMATICAS																			
SARAMPION	0	10	0,27	0	10	0,27	0	10	☆	0,27	0,27	0	10	☆	0	10	☆	0,27	
RUBEOLA	2	49	2,00	0	49	0,00	1	50	1,00	1,11	1,11	0	50	0,00	0	50	0,00	1,08	
VARICELA	39	1.347	0,50	41	1.388	0,93	29	1.417	0,82	0,65	0,64	39	1.456	1,62	14	1.470	0,58	0,66	
ESCARLATINA	1	23	☆	0	23	☆	0	23	☆	1,09	1,09	0	23	☆	0	23	☆	1,09	
ZOONOSIS																			
CARBUNCO	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0,50	0,50	0	1	☆	0	1	☆	0,50	
BRUCELOSIS	2	5	☆	0	5	☆	0	5	☆	0,45	0,45	0	5	☆	0	5	☆	0,38	
HIDATIDOSIS	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	
FLEXANTEMATICA MEDITERRANEA	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	
ENF. DE TRANSMISION SEXUAL																			
SIFILIS	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	
INFECCION GONOCOCICA	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	1	1	0,14	0	1	0,14	0,14	
OTRAS ENFERMEDADES																			
INFECCION MENINGOCOCICA	0	13	☆	0	13	☆	0	13	☆	2,16	2,16	1	14	☆	0	14	☆	2,33	
HEPATITIS VIRICAS	2	21	2,00	0	21	0,00	0	21	☆	0,61	0,61	1	22	1,00	0	22	0,00	0,61	
FIEBRE REUMATICA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	1,00	1,00	0	1	☆	0	1	☆	1,00	
PAROTIDITIS	2	23	☆	1	24	☆	0	24	☆	1,26	1,26	0	24	☆	0	24	☆	1,20	
TOSFERINA	0	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	0,20	0,20	0	1	☆	0	1	☆	0,14	
MENINGITIS TUBERCULOSA	1	1	☆	0	1	☆	0	1	☆	1,00	1,00	0	1	☆	0	1	☆	1,00	

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

Indice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75; incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25; incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria de La Rioja. Dirección General de Salud y Consumo.

**DISTRIBUCION MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. JULIO 1996.**  
(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA	Cervera	Alfaro	Calahorra	Arnedo	Ausejo	S. Román	Albelda	Torrejilla	Cenicero	Nájera	Sto.Domingo	Haro	Logroño	TOTAL *
ENFERMEDAD	5.871 H.	15.251 H.	26.334 H.	16.181 H.	6.488 H.	799 H.	12.058 H.	1.847 H.	8.275 H.	17.917 H.	11.500 H.	17.091 H.	128.331 H.	267.943 H.
FIEBRE TIFOIDEA		6,56												0,37
DISENTERIA														
TOXINF. ALIMENTARIA		6,56		18,54	15,41		49,76		24,17	11,16			38,18	23,89
OTROS PROC. DIARREICOS	698,35	1.134,35	691,12	512,95	1.988,29	2.252,82	1.492,78	2.165,67	1.353,47	1.707,88	1.200,00	906,91	872,74	999,09
I.R.A.	1.277,47	4.806,24	3.110,05	3.164,20	6.411,84	4.255,32	3.350,47	4.872,77	3.069,49	4.191,55	6.834,78	3.177,11	2.531,73	3.234,27
GRIPE	34,07	6,56	72,15	18,54	30,83		24,88		12,08	33,49		35,11	65,46	47,40
NEUMONIA	51,10	45,90	41,77	12,36					24,17	39,07	17,39	11,70	17,92	22,02
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA											8,70			0,37
SARAMPION														
RUBEOLA			3,80				16,59							1,12
VARICELA	17,03	118,03	37,97		46,24		49,76	216,57	471,30	44,65		5,85	56,10	60,46
ESCARLATINA													0,78	0,37
CARBUNCO														
BRUCELOSIS	17,03	6,56												0,75
HIDATIDOSIS														
F. EXANTEMATICA MEDITERRANEA														
SIFILIS														
INFECC. GONOCOCICA													0,78	0,37
INFECC. MENINGOCOCICA										5,58				0,37
HEPATITIS		13,11											0,78	1,12
FIEBRE REUMATICA														
PAROTIDITIS													2,34	1,12
TOSFERINA														
MENINGITIS TUBERC.													0,78	0,37

Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria en La Rioja. Dirección General de Salud y Consumo.

\* Fuente: INE. Población de hecho de La Rioja. Censo de población 1991.

### Comentario epidemiológico mes de Julio de 1996.

Durante el mes de Julio de 1996 (semanas epidemiológicas 27 a 31) cabe destacar la declaración de dos casos de infección meningocócica, sin relación entre ellos. El primero afectó a una niña de 4 años de la localidad de Matute, que necesitó ingreso hospitalario de 9 días, siendo dada de alta por curación. El segundo caso se produjo en una mujer de 46 años que falleció al ingreso en Cuidados Intensivos del Hospital San Millán.

Por otro lado se han declarado 2 brotes de toxoinfección alimentaria. El primero ocurrió en una Residencia de ancianos de Logroño con una tasa de ataque del 20% y 40 afectados. El agente causal fue salmonella entérica y se sospechó como alimento implicado una ensaladilla rusa. El segundo brote afectó a un campamento infantil, con una tasa de ataque del 32% y 6 afectados. El agente causal fue salmonella entérica y el alimento sospechoso una tortilla de patata, elaborada con 12 horas de antelación y almacenada a temperatura ambiente.

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 29 11 00 Extensión 5051. LOGROÑO

**BOLETIN  
EPIDEMIOLOGICO**

Gobierno de



La Rioja

Consejería de  
Salud, Consumo  
y Bienestar Social